

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°3/ 2011

Inicia investigación sumaria que indica.

VISTOS:

- 1° La solicitud del señor Vicerrector Académico, de 20 de diciembre de 2011, para iniciar sumario destinado a investigar el hecho denunciado por la profesora de la Escuela de Derecho, señora Francisca Katz
- 2° Los antecedentes que acompañan a dicha solicitud;
- 3° Lo dispuesto en los artículos 50° y siguientes del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 4° Las facultades que me confiere el artículo 27° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

RESUELVO:

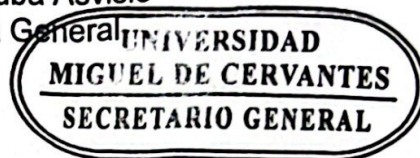
- 1° Iníciase investigación sumaria sobre los hechos denunciados respecto a la conducta del alumno de la Escuela de Derecho, señor Daniel Martínez Millar.
- 2° Designase investigador al Director de la Escuela de Economía y Negocios, don Martín Garrido Araya.
- 3° Designase actuario a la funcionaria de la Universidad, doña Adriana Díaz Valenzuela.
- 4° Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes reunidos se harán llegar a esta Secretaría General para dictar sentencia.

q

Notifíquese al investigador y actuaria designados, regístrese y archívese.
Comuníquese a la Directora de la Escuela de Derecho y a la profesora Francisca Katz.

Santiago, 21 de diciembre 2011.


Mercedes Aubá Asvisio
Secretaria General



MAA/rime